



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ei

Nº 950710



ESC. SYLVIA MONICA PIOLI ARAUJO - 08359/7

CERTIFICO QUE . I) La sociedad CROBNAY S.A. es persona jurídica hábil y vigente constituida por contrato celebrado en Montevideo el 15 de setiembre de 2009, cuyos Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 2 de febrero de 2010 inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio el 25 de febrero de 2010 con el número 2082. La sociedad tiene domicilio en Montevideo y sede en la misma ciudad en la calle Río Negro 1370 oficina 601, siendo éste su domicilio fiscal y constituido y está inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 638781 0012. De acuerdo al Estatuto social la representación de la sociedad corresponde al Administrador, Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores conjuntamente. II) Según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2010, la sociedad "VOVORI S.A." fue designada para el cargo de Presidente de Directorio, no figurando modificación posterior a dicha designación. III) VOVORI S.A. - Es persona jurídica constituida bajo las leyes de la República de Ecuador, inscripta en el Registro

Notaria del Cantón
Maroua

Mercantil del Cantón de Quito con el número 3546 y con domicilio en Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República de Ecuador y con sede en la Avenida Mariana de Jesús E7-B y La Pradera y constituyendo domicilio en el país en Montevideo, en la calle Río Negro 1370 oficina 601. Dicha sociedad está

Dr. Carlos Martínez Paz les

inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 658201 0011. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de enero de dos mil once.



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6
Honorario:	\$ 240
Mont. Not.:	\$ 120,00
Fdo. Gremial:	\$

MONICA PIOLI
ESCRIBANA



2595505

Página 1 de 1

3374

Solicitud 3374

COMUN

Recibida 19/01/2011

MONTEVIDEO

PERIODO: 19/01/2011

Resumen del resultado de la búsqueda

CROBNAY SA

SOCIEDADES COMERCIALES

LIBRO FOLIO

NUMERO

ENTRADA

FECHA

2082

25/02/2010

Sociedad Anonima CONSTITUCION

6558

27/05/2010

Sociedad Anonima Ley 17904

ESTAB COMERCIAL

LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO

Advertencia:

Sección Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

Registro Nac de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950 B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de

Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995 C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad Sec. IIm del lugar de

ubicacion del inmueble de la cooperativa

Registro de la Propiedad Sec. Mobiliaria Registro Nac de Prendas y Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo B) restantes sedes corresponde a

bienes ubicados en la sede consultada

Por C.T. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas extintivas etc. que solo se informan por

nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.G.I., REGISTROS SECCIONES TIPO Y

FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA: 21-JAN-11

EN FE DE ELLOS SE EXPIDE EL DIA 24/01/2011 11:19



Carla Martinez Paredes

Firma del Registrador

Carla Martinez Paredes

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO

PERDONO





REGISTRACION GENERAL DE REGISTROS

Página 2585504

No. 3374

Recibida 19/01/2011

MONTEVIDEO

Declaración del resultado de la información:

DE REGISTROS

DE REGISTROS

No. 2082

Bis 0

25/02/2010

MONTEVIDEO

Sociedad Anonima

CONSTITUCION

Emisor: IRASTORZA MAUTONE EDUARDO JULIO

15/09/2009

ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad CROBNAY SA

Ruc: 216387810012

Dom.: MONTEVIDEO

Regimen: Ley 16.060 Acciones: NOMINATIVA

Capital: PESOS Cant: 400000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant: 1 Plazo: 100 AÑOS

No. 6558

Bis 0

27/05/2010

MONTEVIDEO

Sociedad Anonima

Ley 17904

Emisor: PEREIRA AGÜERO MARÍA MAGDALENA

26/05/2010

Presidente: VARALDI, MORENO/VIRGINIA, BERNARDINA

CI: 1320412-0

Domicilio: GONZALO RAMIREZ 2092

Sociedad CROBNAY SA

Ruc: 216387810012

Dom.: MONTEVIDEO

Dirección: RIO NEGRO 1370 ESC. 601

Inscripcion afectada: 2082

2010

Notaria del Cantón

Ruminahui



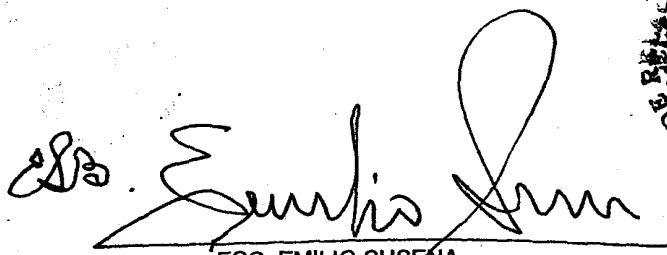
Dr. Carlos Martínez Por. les

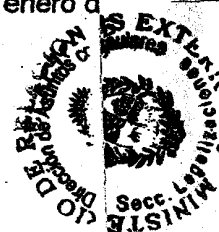


Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de Julio 1730
tel. 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

15/2011

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 3374 del Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por **Escribana Betty PERDOMO**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de enero de dos mil once:-

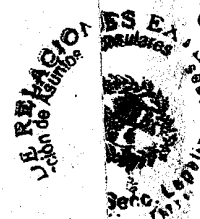

ESC. EMILIO SUSENA
JEFE DE DEPARTAMENTO



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes



onal de

por

FED

nero d

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma

EMILIO SUSENA (DGR)

En :

B

Actuación Nro. 5970

Recibo Nro. 574074

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en \$vc. 1,5

en \$ 150

Materia del Cantón

Rumiñahui

Montevideo,

25/01/2011



Dr. Carlos Martínez Parides

Beatriz Di Nuto
Beatriz Di Nuto
Legalización
Dirección de As. Consulares

Firma

Dr. Carlos Ma

CONSULADO DEL ECUADOR

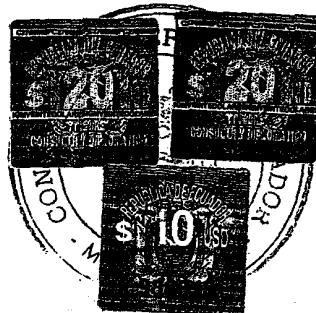
Legalización N° 36/11

Montevideo a 27 ENERO 2011

Certifico que es autentica la firma de
Beatriz Di Nuto

Partida: III - 15.7

Valor Actuación U.S.\$ 50,00




Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera

Notaría del Cantón
Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante en 062 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí.

03 FEB 2011

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI